

Universidad Autónoma de Yucatán

Clave de convenio: C/PROFEXCE-2020-31MSU0098J-18-63

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades académicas y de gestión de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán para el desarrollo de programas educativos de calidad.

Clave de Proyecto: P/PROFEXCE-2020-31MSU0098J-09

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

Los recursos asignados para el desarrollo del PROFEXCE 2020 han permitido el logro de los cuatro objetivos particulares planteados: 1, Fortalecer la calidad de los Programas Educativos de licenciatura de la DES con base en sus planes de desarrollo, indicadores de calidad y recomendaciones de los organismos acreditadores; 2, Fortalecer la habilitación de la planta académica de la DES; 3, Mantener y fortalecer la consolidación de los Cuerpos Académicos (CAs) de la DES y; 4, Fortalecer la atención y formación integral de los estudiantes de licenciatura a través de proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado que diversifiquen las estrategias de enseñanza y aprendizaje favoreciendo el desarrollo de competencias. Se contribuyó a la formación integral de los estudiantes de los PE de licenciatura de la DES (Licenciatura en Educación y Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés) a través de que se amplió el acervo bibliográfico y se mejoró la infraestructura académica que es utilizada por los estudiantes de estos programas; se incrementó la tasa de ingreso, permanencia, egreso y titulación y se mejoraron los resultados en los exámenes de egreso para los programas de licenciatura a través del pago de los exámenes de egreso de licenciatura (EGEL), así como del pago para la impresión de las tesis de licenciatura, esto con el objetivo de favorecer el egreso y titulación; de igual manera, los seminarios de inducción que se realizan con los estudiantes de nuevo ingreso tienen la finalidad de mejorar los índices de permanencia. Se impulsó la innovación educativa mediante la incorporación de nuevos enfoques y tecnologías que permitieron atender la formación de manera individual y grupal de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura y se impulsó el uso de las tecnologías de comunicación e información en los Programas Educativos de licenciatura de la Facultad de Educación mediante las herramientas de la Educación 4.0, lo anterior a través de la adquisición de equipo de comunicación y equipos de cómputo, así como de capacitación dirigidos a estudiantes. Con respecto al fortalecimiento y la habilitación de la planta académica de la Facultad de Educación, se incrementó y reforzó la producción académica de los PTC de la DES a través de dos publicaciones en revistas indexadas, la difusión de resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales y la participación de profesores en cursos virtuales. Se mantuvieron en Nivel de Consolidado los Cuerpos Académicos de Currículo e Instrucción y de Política, Organización y Sociedad y en el Nivel de Formación el Cuerpo Académico de Educación y Orientación, lo anterior a través de la publicación de los resultados de investigación en revistas indexadas de educación y la participación en congresos virtuales nacionales e internacionales. Los recursos asignados para el desarrollo del PROFEXCE 2020 han permitido el logro de los cuatro objetivos particulares planteados: 1, Fortalecer la calidad de los Programas Educativos de licenciatura de la DES con base en sus planes de desarrollo, indicadores de calidad y recomendaciones de los organismos acreditadores; 2, Fortalecer la habilitación de la planta académica de la DES; 3, Mantener y fortalecer la consolidación de los Cuerpos Académicos (CAs) de la DES y; 4, Fortalecer la atención y formación integral de los estudiantes de licenciatura a través de proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado que diversifiquen las estrategias de enseñanza y aprendizaje favoreciendo el desarrollo de competencias. Se contribuyó a la formación integral de los estudiantes de los PE de licenciatura de la DES (Licenciatura en Educación y Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés) a través de que se amplió el acervo bibliográfico y se mejoró la infraestructura académica que es utilizada por los estudiantes de estos programas; se incrementó la tasa de ingreso, permanencia, egreso y titulación y se mejoraron los resultados en los exámenes de egreso para los programas de licenciatura a través del pago de los exámenes de egreso de licenciatura (EGEL), así como del pago para la impresión de las tesis de licenciatura, esto con el objetivo de favorecer el egreso y titulación; de igual manera, los seminarios de inducción que se realizan con los estudiantes de nuevo ingreso tienen la finalidad de mejorar los índices de permanencia. Se impulsó la innovación educativa mediante la incorporación de nuevos enfoques y tecnologías que permitieron atender la formación de manera individual y grupal de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura y se imp

el uso de las tecnologías de comunicación e información en los Programas Educativos de licenciatura de la Facultad de Educación mediante las herramientas de la Educación 4.0, lo anterior a través de la adquisición de equipo de comunicación y equipos de cómputo, así como de capacitación dirigidos a estudiantes. Con respecto al fortalecimiento y la habilitación de la planta académica de la Facultad de Educación, se incrementó y reforzó la producción académica de los PTC de la DES a través de dos publicaciones en revistas indexadas, la difusión de resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales y la participación de profesores en cursos virtuales. Se mantuvieron en Nivel de Consolidado los Cuerpos Académicos de Currículo e Instrucción y de Política, Organización y Sociedad y en el Nivel de Formación el Cuerpo Académico de Educación y Orientación, lo anterior a través de la publicación de los resultados de investigación en revistas indexadas de educación y la participación en congresos virtuales nacionales e internacionales. Se fortaleció y atendió la formación integral de los estudiantes de licenciatura a través de proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado por medio de estrategias de enseñanza y aprendizaje que favorecieron el desarrollo de competencias, lo anterior a través de la participación de estudiantes y profesores en un taller de ludopedagogía, un foro virtual de práctica profesional y un seminario virtual de empleadores; de igual manera se contribuyó a la formación y diversificación de las expresiones de la cultura, el arte y el deporte a través de la convivencia de la comunidad y fortalecer el sentido de pertenencia a través de un curso virtual de expresiones artísticas y culturales para el desarrollo integral, la adquisición de uniformes deportivos para los equipos de fútbol de la DES y la adquisición de equipo para el grupo musical.

2.- Problemas atendidos

Las acciones realizadas permitieron la atención de las siguientes categorías de problemas: cobertura con equidad; programas de estudio flexibles e integrales; enseñanzas pertinentes y en contextos reales; uso de las tecnologías de la información y comunicación; internacionalización; vinculación académica; capacidad académica; competitividad académica y; la formación integral del estudiante. Los problemas acerca de la cobertura con equidad fueron: - Se requieren fortalecer las tasas de egreso y titulación en los PE de licenciatura. - Se requiere continuar el apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso de los PE de licenciatura a fin de que fortalezcan sus competencias en el idioma inglés, ya que la mayor parte de la población que ingresa no posee el dominio de inglés requerido para tener éxito en el programa. El problema acerca de la flexibilidad y formación integral de los programas: - Se requiere atender la formación en valores de los estudiantes de los PE de licenciatura como apoyo a la formación integral declarado en el MEFI de la UADY. Los problemas acerca de las enseñanzas pertinentes y en contextos reales: - En los PE de licenciatura, la formación personal y profesional de los estudiantes se requiere que el estudiante tenga mayores oportunidades de aprendizaje en escenarios reales, así como la interacción con comunidades, grupos vulnerados y escenarios futuros de inserción laboral, los cuales se encuentran retirados de la DES y el acceso se dificulta, al no contarse con recursos y transportación suficiente. - Es necesario seguir actualizando a los profesores en los avances que tienen lugar en los temas que imparten –trátase de disciplinas, profesiones, instrumentos y tecnologías, métodos y enfoques, bibliografía y fuentes de información–, y la incorporación de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El problema acerca del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación: - Se requiere fortalecer el ancho de banda y conectividad de los salones y espacios ocupados por estudiantes y profesores en los PE de licenciatura y posgrado. - Se requiere capacitar a los profesores para que adapten sus cursos a una modalidad virtual, con acompañamiento sincrónico. Los problemas acerca de la internacionalización: - En los PE de licenciatura se necesita fortalecer la movilidad, los convenios y el intercambio académico de alumnos y profesores en IES extranjeras. - En los PE de licenciatura se requiere desarrollar proyectos de manera conjunta con académicos de otras instituciones para formar redes de colaboración para trabajo conjunto. El problema de la vinculación académica: - Se requiere desarrollar proyectos de investigación interdisciplinarios, con otras IES y con otros CA a nivel campus, para atender las necesidades de los alumnos y programas comunitarios. Los problemas acerca de la capacidad académica: - Se requiere seguir mejorando la evolución de los indicadores de capacidad académica: incrementando el grado de habilitación de los PTC, incrementando el número de PTC con perfil PRODEP e incrementando el número de PTC que pertenezcan al SNI. - Se requiere reforzar la formación de profesores para la acción tutorial, seguimiento de trayectoria del estudiante y promoción del bienestar físico y emocional. - Se requiere el reingreso al SNI de los PTC que en años recientes lo han perdido. El problema acerca de la competitividad académica: - Se requiere que los PE de licenciatura obtengan su reacreditación ante el CEPPE del COPAES. Los problemas acerca de la formación integral del estudiante: - Debido a la situación sanitaria actual, se requieren de espacios reales de intervención y de práctica para los estudiantes de licenciatura. - Aunada a la problemática anterior, se hace difícil la recolección de información de los estudiantes para el desarrollo de sus trabajos de tesis.

3.- Fortalezas aseguradas

Las acciones realizadas permitieron el aseguramiento de las siguientes categorías de fortalezas: cobertura con equidad; programas de estudio flexibles e integrales; enseñanzas pertinentes y en contextos reales; uso de las tecnologías de la información y comunicación; internacionalización; vinculación académica; capacidad académica; competitividad académica y; la formación integral del estudiante. Las fortalezas acerca de la cobertura con equidad: - Dada la situación de la pandemia del COVID-19, se ha realizado el seguimiento de los estudiantes en riesgo para asegurar su participación y continuidad en los programas educativos de licenciatura. - En los PE de licenciatura se han emprendido diversas acciones para disminuir la deserción e incrementar la graduación. Las fortalezas acerca de los programas de estudio flexibles e integrales: - Se realizaron ajustes en el calendario escolar para que las actividades académicas y por ende la participación de los estudiantes y profesores, se pudieran realizar de manera virtual y considerando las necesidades de todos los actores educativos participantes. - Existe una cobertura de más del 90% de los estudiantes a través del Programa de Tutoría Individual. Las fortalezas acerca de las enseñanzas pertinentes y en contextos reales: - Los profesores de los PE de licenciatura y posgrado se han actualizado en procesos e instrumentos de enseñanza aprendizaje desde diseño curricular y uso de medios hasta seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los alumnos. - Se han desarrollado proyectos de investigación y de servicio social por medio de los cuales los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica las competencias adquiridas. Las fortalezas acerca del uso de las tecnologías de la información y comunicación: - Los PE de licenciatura, al estar diseñados con base en el MEFI, hacen uso del Sistema de Gestión de Aprendizaje UADY virtual como una herramienta de apoyo tanto para los cursos presenciales como en línea. Todos los profesores se encuentran habilitados en el uso de esta herramienta tecnológica y la mayoría lo incorpora en su práctica docente. - Se utilizan sistemas de información que apoyan la tutoría y el seguimiento de las trayectorias escolares, el cual se encuentra vinculado con el Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI). La fortaleza acerca de la internacionalización: - En el PE de la LEII los profesores imparten cursos en inglés a los estudiantes a fin de fortalecer su dominio del idioma y su formación profesional. Las fortalezas acerca de la vinculación académica: - Existen convenios, programas y proyectos de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental. - Existe un marco normativo y responsables de vinculación que promueven y dan seguimiento a la vinculación. Las fortalezas acerca de la capacidad académica: - Todos los PTC cuentan con posgrado en su área disciplinar. - La DES cuenta actualmente con dos Cuerpos Académicos Consolidados: Currículo e Instrucción (CI) y; Política, Organizaciones y Sociedad (POS), así como un Cuerpo Académico en Desarrollo: Educación y Orientación (EO) - El Programa de Formación y Capacitación de profesores de la DES se centra en las áreas de: investigación, didáctica, tecnologías, orientación y desarrollo humano. Las fortalezas acerca de la competitividad académica: - Se han mejorado los indicadores de los PE de licenciatura, todos ellos se encuentran acreditados por el Comité para la Evaluación de los Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE). - Se han mejorado los resultados de la aplicación en los exámenes EGEL. - El 100% de la matrícula de los PE de licenciatura pertenece a programas de calidad. La fortaleza acerca de la formación integral del estudiante: - Los PE de licenciatura de la DES promueven la formación integral de sus estudiantes, debido a que en su diseño se consideró el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).

4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad

En la Facultad de Educación se imparten dos programas educativos de licenciatura: La Licenciatura en Educación y la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés, ambos programas se encuentran acreditados por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), organismo certificador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), en el caso de la Licenciatura en Educación obtuvo dicha acreditación en el año 2008, siendo reacreditada en dos ocasiones, la primera en el año 2013 y la segunda en el año 2018, la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés obtuvo su acreditación en el año 2013 y obtuvo su reacreditación en el año 2018; el CEPPE tiene programada en el año 2021 una visita de seguimiento para ambos programas, previa a la próxima reacreditación de dichos programas en el año 2023. Cabe señalar que los objetivos, metas, acciones y recursos del PROFEXCE 2020 se plantearon desde un principio para mantener acreditados por su calidad el 100% de los programas educativos de licenciatura de la dependencia, lo anterior cumpliendo con los indicadores de calidad necesarios para el óptimo funcionamiento de los mismos, el análisis consideró la situación sanitaria que se vive actualmente y las adecuaciones que se tienen que realizar para el desarrollo de los planes y programas de estudio, es así que, desde el planteamiento del objetivo general hasta lo planteado en los objetivos específicos y los recursos solicitados, se contempló el desarrollo y continuidad de los programas educativos de calidad, lo anterior teniendo en cuenta los planes de desarrollo de los programas educativos, de la dependencia, del campus y de la universidad y, de igual manera, considerando las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, cabe señalar que algunas actividades, tales como cursos, conferencias, talleres, se realizaron en la modalidad virtual, lo cual tuvo como prioridad la salud de todos los actores educativos involucrados en estas actividades. Las acciones mencionadas tendrán

continuidad en el diseño y desarrollo del PROFEXCE 2021 con el objetivo de atender las recomendaciones realizadas por el CEPPE y de ir consolidando la calidad de los programas educativos. Los recursos se encontraron encaminados en mantener las fortalezas señaladas por los evaluadores y en poder atender las recomendaciones y áreas de oportunidad detectadas; lo anterior se pudo observar en el proyecto mediante las acciones encaminadas a la formación integral de los estudiantes de licenciatura, a través de actividades tales como la participación en cursos virtuales, la participación en cursos, seminarios y talleres, la presentación de trabajos académicos en congresos de investigación nacionales e internacionales, así como de la adquisición de libros y equipo de cómputo para el adecuado desarrollo de los programas educativos; otro indicador que es reflejo de la calidad de los programas educativos de licenciatura y que se ha mantenido gracias al apoyo del PROFEXCE, son los resultados de los estudiantes de la Licenciatura en Educación en el EGEL, ya que gracias a los resultados de desempeño sobresaliente que obtienen los estudiantes han permitido que este programa haya mantenido en el 2020 el reconocimiento del IDAP 1.

5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)

El CEPPE, en el 2018, emitió las siguientes recomendaciones: Licenciatura en Educación I. Personal académico 1. Revisar y promover las condiciones laborales de los profesores de la Unidad Multidisciplinaria de Tizimín (UMT). 2. Propiciar la organización de eventos académicos en la institución que permitan el desarrollo académico de profesores y estudiantes y del programa educativo. 3. Aumentar y fortalecer la planta académica de la UMT. II. Estudiantes 4. Aprovechar la información que obtienen de sus aspirantes para realizar un mejor proyecto de apoyos a la formación integral. 5. Diversificar los medios de difusión del curso de inducción. 6. Que el plan de mantenimiento tome en cuenta las necesidades sentidas y vividas por los estudiantes, sobretodo en periodos de temperatura alta. 7. Buscar mecanismos para fomentar la movilidad. III. Plan de estudios 8. Fortalecer las habilidades docentes incluidas en los perfiles de ingreso y egreso del plan de estudios para desarrollarlas en contextos diversos. 9. Revisar la cantidad de contenidos de las asignaturas para evitar saturación. 10. Revisar los contenidos de las asignaturas de docencia. 11. Revisar la flexibilidad del plan de estudios, así como de la administración escolar para que los estudiantes accedan a convocatorias y programas externos como movilidad y verano de investigación. IV. Evaluación del aprendizaje 12. Dar seguimiento y retroalimentación oportuna a los productos de aprendizaje. 13. Sistematizar e investigar sobre el impacto que tienen los procesos de evaluación del aprendizaje. 14. Crear un sistema de reconocimiento que fortalezca la participación en la formación integral. 15. Buscar el establecimiento de un apoyo económico (beca) con las instituciones donde se desarrollan las prácticas o el servicio social. 16. Gestionar apoyos especiales para estudiantes indígenas que propicien la equidad y su acceso a la educación superior. V. Formación integral 17. Gestionar convenios con instituciones y organizaciones diversas para que puedan tener experiencias de emprendedurismo (considerar instituciones educativas privadas, ONG, consultorías, empresas para la capacitación laboral, etc.). 18. Sistematizar, planear y calendarizar las actividades artísticas, considerando que las artes constituyen en sí mismas elementos didácticos. 19. Impulsar la participación de los estudiantes en actividades físicas y deportivas. 20. Vincular de manera más estrecha las actividades de orientación profesional con las asignaturas del eje de orientación educativa. 21. Potencializar el espacio de prácticas y servicio social como herramientas para la orientación profesional. 22. Aprovechar lo informes de orientación profesional para que a partir de ellos se desarrolle investigación y se publiquen los resultados en algún artículo respectivo. 23. Integrar un diagnóstico de la salud mental de los estudiantes para crear un plan de trabajo preventivo y de atención. 24. Gestionar para que haya mayor continuidad en el personal que presta el servicio médico, así como difundir en el programa de inducción los servicios que el área de orientación profesional ofrece. VI. Servicios de apoyo para el aprendizaje 25. Aumentar el acervo documental en la UMT, los métodos de acceso y la posibilidad de préstamos a domicilio. 26. Analizar el procedimiento de préstamos de libros a estudiantes de la UMT por parte de la biblioteca Mérida. VII. Vinculación/extensión 27. Gestionar programas con financiamiento parcial para la implementación de proyectos sociales que faciliten la vinculación escuela/institución receptora/sociedad. 28. Diversificar los canales para el desarrollo de la educación continua, por ejemplo, concursos virtuales. 29. Promocionar, gestionar y apoyar la movilidad nacional de estudiantes. 30. Fortalecer convenios con empresas, ampliar la variedad de instituciones, ONG y organismos que permitan a los estudiantes considerar otros espacios laborales. 31. Aprovechar los vínculos con las diversas instituciones receptoras, egresados y empleadores para consolidar una bolsa de trabajo específica para el campo de la Licenciatura en Educación. 32. Identificar las necesidades de educación continua de los egresados de la Licenciatura en Educación. VIII. Investigación 33. Formar Cuerpos Académicos en la UMT. 34. Promover la participación de estudiantes en investigaciones de los Cuerpos Académicos. IX. Infraestructura y equipamiento 35. Realizar un diagnóstico con los estudiantes en la relación con la infraestructura. 36. Buscar soluciones para que disminuyan los problemas de conectividad en la UMT. X. Gestión administrativa y financiamiento 37. Diseñar un sistema de evaluación institucional

que permita la operación y verificación del Plan de Desarrollo Institucional. Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés

- I. Personal académico
 1. Reclutar docentes que tengan estudios de posgrado, para poder formar cuerpos académicos
 2. Elaborar un programa para proporcionar técnicas y estrategias pedagógicas para los docentes del programa educativo y sirva también para brindarles asesoría didáctica.
 3. Recategorizar a los docentes de acuerdo a su nivel de estudios con perfiles académicos que permitan su incorporación a los cuerpos académicos.
 4. Distribuir la carga académica de forma que los docentes puedan participar en la integración de cuerpos académicos.
- II. Estudiantes
 5. Elevar los índices de titulación por cohorte generacional y desarrollar proyectos de investigación relacionados con las problemáticas para la obtención del título.
 6. Proponer la incorporación de asignaturas relacionadas con la educación inclusiva.
 7. Implementar los métodos de evaluación establecidos de manera institucional en cada asignatura.
 8. Establecer un programa para el reconocimiento académico, cultural y deportivo de los estudiantes.
- V. Formación integral
 9. Implementar un programa de infraestructura para el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
 10. Servicios de apoyo para el aprendizaje *.
- VII. Vinculación-extensión
 11. Buscar apoyo para financiar los proyectos institucionales de prácticas profesionales.
 12. Realizar estudios para conocer las necesidades que tienen los egresados sobre educación continua.
 13. Realizar estudios para conocer el grado de satisfacción que tienen los egresados sobre los servicios que brinda el programa de bolsa de trabajo.
 14. Investigar y diversificar las líneas de generación y aplicación de los cuerpos académicos y considerar el número de participantes.
 15. Generar más opciones internas para el fortalecimiento de la investigación.
- IX. Infraestructura y equipamiento
 16. Buscar espacios para la construcción de instalaciones deportivas.
 17. Gestión administrativa y financiamiento *.

No se emitieron recomendaciones

Considerando las recomendaciones anteriores, los recursos asignados en el PROFEXCE 2020 han permitido cumplir y dar seguimiento a las recomendaciones de los organismos acreditadores, en el caso de la Licenciatura en Educación (Mérida y Tizimín) y de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés ante el Comité para la Evaluación de Programas Educativos de Educación y Pedagogía (CEPPE), organismo reconocido por los COPAES. Cabe mencionar que en el 2018 ambos programas educativos de licenciatura obtuvieron su reacreditación (en el caso de la Licenciatura en Educación por segunda ocasión), como parte del informe de los evaluadores se han señalado fortalezas y áreas de oportunidad de los programas educativos, mismas que han sido consideradas para las acciones del PROFEXCE 2020. Estas recomendaciones se complementan a las realizadas a los profesores por los evaluadores del PRODEP y del SNI, y son clave para la elaboración de los objetivos, metas y acciones del proyecto, motivo por el cual es posible observar en la redacción de las mismas aquellas recomendaciones emitidas por los evaluadores, ya sea en lo referente al fortalecimiento en la calidad de los programas educativos, la formación integral de los estudiantes mediante la enseñanza pertinente, en contextos reales así como la movilidad nacional e internacional y con el uso de las tecnologías de la información y comunicación; fortaleciendo los índices de permanencia, egreso y titulación de los alumnos; fortaleciendo la difusión de trabajos académicos que realizan estudiantes y profesores de los programas educativos de licenciatura y posgrado; fortaleciendo la vinculación con IES nacionales de estudiantes y profesores de los PE de posgrado mediante la movilidad; fortaleciendo la internacionalización y la innovación educativa de los PE de licenciatura; fortaleciendo la habilitación de la planta académica y continuar con la consolidación de los Cuerpos Académicos; incrementando y reforzando la producción académica de los PTC de la DES a través de publicaciones y estancias de investigación en IES nacionales e internacionales; ampliando, adecuando y modernizando los sistemas integrales de información y la infraestructura académica de la DES mediante escenarios de práctica adecuados y pertinentes y; desarrollando proyectos de vinculación ligados a las LGAC establecidas por los CA, entre otras acciones vinculadas a la atención de las mismas.

6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PROFEXCE

La evaluación de los programas educativos de la DES es permanente y tiene como objetivo mantener o mejorar los resultados que se han obtenido hasta este momento, lo anterior se atiende a través de la contribución a la mejora de los indicadores planteados, en este sentido, los planes de mejora de los programas educativos de licenciatura tienen consideración las recomendaciones emitidas por el CEPPE en los resultados de las evaluaciones del 2018. Con respecto a la matrícula de los programas educativos, esta se ha mantenido constante tanto para ambos programas de licenciatura, siendo de 498 estudiantes, se han realizado acciones con apoyo de los recursos del PFCE que van desde la difusión de los programas educativos con aquellas personas interesadas en estudiar una licenciatura en el campus de Mérida o Tizimín y también para aquellos estudiantes que ya han ingresado, realizando el seguimiento de su trayectoria escolar, fortaleciendo sus índices de permanencia, egreso y titulación. La planta académica de la Facultad se encuentra conformada por 59 profesores, de los cuales 49 son de Profesores de Tiempo Completo (PTC), esto constituye una fortaleza ya que permite la realización de actividades de docencia, investigación, gestión y extensión durante su distribución de horas a la semana. Los 48 PTC cuentan con un posgrado en el área disciplinar de su desempeño y 24 de

ellos cuentan con doctorado en la misma área disciplinar. Actualmente 30 PTC tienen perfil PRODEP y 10 PTC tienen SNI, se espera que en los próximos años este número se siga incrementando, gracias al aumento del número de PTC con grado de doctor y a la mayor participación en proyectos de investigación relacionados al área formativa de la Facultad. Tanto la infraestructura tecnológica, como el acervo para cada uno de los programas educativos de licenciatura, tuvo un aumento a través de recursos otorgados, esto ha contribuido al desarrollo de las actividades de los estudiantes y profesores de la Facultad.

7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados

| Profesores Beneficiados | | | | |
|-------------------------------|---------------------|---------------|--|----------|
| | Movilidad Académica | | | Total |
| | Nacional | Internacional | | |
| Profesores de Tiempo Completo | 0 | 2 | | 2 |
| Profesores de Medio Tiempo | 0 | 0 | | 0 |
| Profesores de Asignatura | 0 | 0 | | 0 |
| Total | 0 | 2 | | 2 |

| Alumnos Beneficiados | | | | | |
|----------------------|-----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------|
| | Movilidad Académica | | | | Total |
| | Complemento de la formación | | Reconocimiento de créditos | | |
| | Nacional | Internacional | Nacional | Internacional | |
| TSU/PA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Licenciatura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Posgrado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

La infraestructura adquirida con los recursos del PROFEXCE2020 ha permitido la actualización del equipo de cómputo, el cual es utilizado principalmente por los estudiantes de los programas educativos de licenciatura; en esta ocasión también se contó con la aprobación de un recurso para la adquisición de una impresora 3d, la cual será utilizada para el desarrollo de nuevas competencias digitales de los estudiantes vinculadas con la Educación 4.0, cabe mencionar que para reforzar la adquisición de estos equipos, se ofertaron cursos a los estudiantes vinculados con la temática de STEAM y del área de Educación 4.0. Adicionalmente se adquirió un equipo UPS para otorgar protección a los servidores que se tienen en el área de cómputo de la dependencia. Al encontrarse los programas de licenciatura diseñados y desarrollados bajo la modalidad mixta, se pudo contar con la experiencia de realizar las clases con un sistema de gestión del aprendizaje denominado UADY Virtual, lo anterior ayudó en gran medida a poder continuar con las clases en la modalidad a distancia, sin poner en riesgo la situación de los estudiantes y del personal académico de la dependencia.

9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

La capacitación y habilitación de los profesores, así como el desarrollo e impulso de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Educación, puede observarse en el planteamiento de los objetivos 2 y 3 del PROFEXCE 2020, los cuales tienen como objetivo el fortalecimiento de la habilitación de la planta académica y el continuar con la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) de la DES, lo anterior a través de la habilitación e internacionalización de la planta académica de la DES proporcionando escenarios innovadores y recursos tecnológicos pertinentes y actualizados según las nuevas tendencias educativas y; el mantener el nivel de consolidación de los cuerpos académicos atendiendo a las recomendaciones del PRODEP y los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la UADY 2014-2022. Se incrementó y reforzó la producción académica de los PTC de la DES a través de publicaciones, en este caso 12 artículos de investigación en revistas indexadas y la realización de 2 estancias de investigación en IES internacionales, considerando las recomendaciones del PRODEP y SNI. De igual manera se pudo apoyar a 17 profesores para que puedan presentar sus trabajos de investigación en congresos nacionales e internacionales en modalidad virtual. Se

continuó con la capacitación de los profesores a través de cursos en la modalidad virtual, en los cuales incluso pueden participar aquellos estudiantes de licenciatura que se encuentren interesados y que cumplan con los requisitos solicitados por el instructor, ejemplo de ello fue el curso que se impartió para la formación de profesores-tutores.

10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante

La formación y atención integral del estudiante es uno de los elementos clave y punto de partida para el desarrollo del PROFEXCE 2020, lo anterior se indica desde el nombre, objetivos y metas del proyecto, haciendo referencia a la atención con calidad para la formación integral de los estudiantes; si bien la dimensión de la formación integral se orientó de forma transversal en el proyecto, el objetivo 4 se orientó en fortalecer la atención y formación integral del estudiante. Mediante procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y pertinentes que favorecieron el desarrollo de competencias personales y profesionales, así como la vinculación con los sectores sociales y productivos, se pudieron impartir talleres virtuales a los estudiantes para el fortalecimiento de competencias académicas, en este caso a través del taller de ludopedagogía, STEAM y Educación 4.0. De igual manera, con apoyo de los recursos del PROFEXCE, desde el ingreso del estudiante se emprenden acciones para favorecer su permanencia. Durante el seminario de inducción, se realiza un diagnóstico general que sirve como punto de partida para la atención que se brinda a través del acompañamiento tutorial. Se realizaron acciones para favorecer el egreso oportuno de los estudiantes, existe un trabajo colaborativo entre la administración, el Programa de Tutoría, los Servicios de Orientación y el Departamento de Control Escolar, mediante el seguimiento basado en herramientas enfocadas en verificar el avance del alumno, esto nuevamente se ha podido lograr gracias a los recursos otorgados en el proyecto.

11.- Producción científica

Libros

- 1.- Innovación e investigación educativa: la visión de los formadores de formadores.

Capítulos de Libros

No se han agregado **Capítulos de Libros**

Artículos

- 1.- Políticas en la formación de educadores: Análisis de la Licenciatura en Educación Primaria en México
- 2.- Violencia escolar en México: una radiografía a través de casos públicos en Yucatán
- 3.- Trayectoria de docentes que aprobaron el examen de selección para la carrera docente en el Sureste de México
- 4.- Competencia digital del docente de nivel secundaria
- 5.- Curriculum extraescolar de arte y cultura para el desarrollo humano en una escuela secundaria técnica
- 6.- Habilidades y percepciones de los estudiantes universitarios de nuevo ingreso sobre el sistema de gestión del aprendizaje MOODLE
- 7.- El uso del internet en mujeres emprendedoras de zonas marginadas del Sureste de México
- 8.- Análisis del Modelo Educativo para la Formación Integral y el Modelo Mexicano de Formación Dual. Propuestas de implementación
- 9.- El papel de docentes y directivos en la construcción del sentido de vida en estudiantes de bachillerato
- 10.- Redes sociales virtuales en la vida universitaria de estudiantes y profesores
- 11.- Docencia y comprensión situacional. El caso de una Facultad de Educación en el sureste de México

Ponencias

- 1.- ¿Por qué abandonan los alumnos la escuela?
- 2.- Factores que definen la percepción de los docentes hacia la educación inclusiva
- 3.- Uso de las TIC y competencias digitales en estudiantes de educación secundaria general en Mérida, Yucatán, México. Un estudio descriptivo
- 4.- Ser docente universitario en tiempos de confinamiento: estrategias, recursos digitales y dificultades

- 5.- Brechas digitales en estudiantes de nivel secundaria en el estado de Yucatán en la nueva normalidad
- 6.- Uso y efectos del Dispositivo Móvil en Universitarios de Yucatán
- 7.- Alfabetización digital en estudiantes de secundarias generales del estado de Yucatán.
- 8.- Propuesta del diseño de recursos digitales para la promoción de cultura de paz en las escuelas.

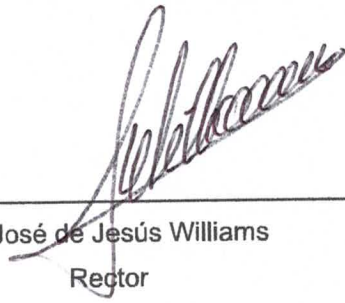
Memorias

No se han agregado **Memorias**

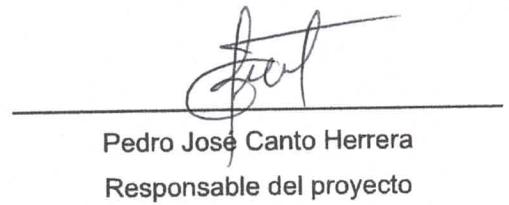
Patentes

No se han agregado **Patentes**

12.- Otros aspectos



Dr. José de Jesús Williams
Rector



Pedro José Canto Herrera
Responsable del proyecto